

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 28 de octubre de 2014, del Ayuntamiento de El Rubio, por el que se da publicidad a la resolución por la que se modifican las bases reguladoras del proceso de selección, mediante oposición libre, de una plaza de Policía Local.

Por Resolución de Alcaldía núm. 225/2014, de fecha 27 de octubre, en estimación del recurso de reposición interpuesto por la Asociación de Aspirantes a Policía Local de Andalucía, contra la Resolución de Alcaldía 203/2014, de 7 de octubre, aprobatoria de la convocatoria y las bases para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento, se han modificado las letras c) y g) de la base tercera, según el siguiente tenor:

c) Estatura mínima 1,65 metros los hombres y 1,60 las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.

g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A2, y B, con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP). Se acredita fotocopia compulsada del título.

El Rubio, 28 de octubre de 2014.- La Alcaldesa, Ramona Ramos Llorens.